CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PUBLICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 2.2.2.8.5.2. DEL DECRETO 1076 DE 2015

EXPEDIENTE: PIR 006-2021.

1. **Información del titular: JUAN PABLO NIÑO GARCIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.170.351

2. **Título**: "*MICROSUDAQUA: Diversidad y biogeografía de las bacterias acuáticas en Suramérica*"

3. **Objetivos:**

*"**4.4 OBJETIVOS***

i) Ampliar la extensión geográfica y la heterogeneidad ambiental de la base de datos bacteriana µSudAqua mediante el muestreo de ecosistemas de agua dulce contrastantes, a lo largo de un gradiente altitudinal, localizados en Colombia y en diferentes biomas de Brasil, lo que ayudará a completar la reconstrucción de una biogeografía microbiana acuática latinoamericana.

ii) Redactar y presentar el primer manuscrito que oficializará y dará acceso abierto a la mayor base de datos de agua dulce georreferenciada de la diversidad microbiana acuática sudamericana: la base de datos µSudAqua. Esta acción pondrá a Sudamérica en la frontera del conocimiento en el campo de la investigación de la ecología microbiana acuática.

iii) Probar diferentes hipótesis utilizando la base de datos, desde una perspectiva de metacomunidad, como la biogeografía microbiana, los procesos de ecología comunitaria, las especies clave y las redes de interacción.

iv) Apoyar la consolidación de la red µSudAqua mediante la financiación de la infraestructura y secuenciación necesarias para el procesamiento, análisis y almacenamiento de la información metagenómica generada a través de esta iniciativa y la movilidad de los investigadores entre Colombia y Brasil."

4. **Áreas protegidas:** Parque Nacional Natural Chingaza.

5. **Duración:** dos (2) años.